República de Nicaragua
Unidad de Análisis Financiero
"Por una Economía Sana y Segura"

Guía para la aplicación del procedimiento de detección, análisis e integración de operaciones sospechosas en el formato del ROS

Sector de Microfinanzas

Marzo
2022

1 INTRODUCCIÓN

La presente "***Guía para la aplicación del procedimiento de detección, análisis e integración de operaciones sospechosas en el formato del ROS - Sector de Microfinanzas***" fue elaborada por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) como resultado del "*Primer Ejercicio Simulado para la elaboración y envío de Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS)*", en el que participaron instituciones financieras intermediarias de microfinanzas reguladas y supervisadas por la UAF en su carácter de Sujetos Obligados en materia ALA/CFT/CFP, y tiene como finalidad que el Oficial de Cumplimiento (OC) o funcionario responsable de la aplicación de medidas de prevención, detección y reporte, disponga de un documento de orientación para robustecer el proceso de detección y análisis de inusualidades previo a la determinación y envío del reporte de una operación sospechosa, dado que el ROS es el principal insumo con el que trabajan las Unidades de Inteligencia Financiera para prevenir y detectar casos relacionados con LA/FT/FP y delitos precedentes asociados al LA.

Esta **guía** expone los aspectos más importantes para tener en cuenta en el momento de elaborar el ROS; presenta paso a paso las pautas para garantizar un reporte íntegro y de calidad. Por ello, contempla temas importantes a ser considerados al momento de reportar una operación sospechosa a la UAF: ***elementos identificados a mejorar obtenidos del resultado del ejercicio y ejemplificación de la integración del resultado del proceso de detección y análisis de operaciones sospechosas en el ROS,*** siendo por tanto, la información presentada en este documento de índole orientativa, la que debe ser utilizada en conjunto con **Formularios** e **Instructivos** del **ROS**, y cuyo único propósito es apoyar a los Oficiales de Cumplimiento de los Sujetos Obligados para mejorar la efectividad en los temas relacionados a la detección y reporte de operaciones sospechosas de LA/FT/FP.

2 REPORTE DE OPERACIÓN SOSPECHOSA (ROS)

Las operaciones inusuales detectadas deberán ser objeto de un análisis estructurado, documentándose las fases que se siguieron, las gestiones realizadas y las fuentes de información consultadas. El proceso de análisis deberá abarcar todas las operaciones relacionadas, todos los intervinientes en la operación y toda la información relevante en poder del sujeto obligado; inmediatamente que el análisis concluya y existan sospechas de LA/FT/FP se deberá remitir un ROS a la UAF.

Es de resaltar que el procedimiento de detección y análisis debe realizarse en un **período no mayor a treinta días** a partir de la ocurrencia de la inusualidad o alerta generada.

2.1 ELEMENTOS IDENTIFICADOS A MEJORAR

El primer ejercicio simulado para el envío de ROS nos permitió identificar mejoras necesarias a implementar reflejadas en la presente guía; en ese sentido las enlistamos en orden de mayor frecuencia:

a. ***Datos incompletos en las diferentes partes del ROS***: El OC no completó ciertos campos que hubiesen permitido obtener más información sobre la operación sospechosa, entre estos se mencionan: carencia de datos personales de los reportados, no se observó el estado de la relación entre el cliente y el S.O, forma de pago y monto de la operación.
b. ***Procedimiento de detección y análisis insuficiente (flujo de escalamiento)***: Se determinó que no hay dominio del flujo de escalamiento de operaciones sospechosas, principalmente en la implementación de la DDC y búsqueda de información en las diferentes fuentes.
c. ***Insuficiencias en la detección de señales de alerta***: No se logra observar un dominio de las señales de alertas de LA/FT, de manera general y específica para el sector y en particular del SO y sus clientes; asimismo, en la mayoría de los casos no identificaron el total de las alertas que se les transmitió en la ejemplificación y planteamiento del caso u operación.

2.2 INTEGRACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO DE DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE OPERACIONES SOSPECHOSAS EN EL ROS.

Con el fin de facilitar la integración del proceso de detección y análisis de operaciones, se tomará como referencia el siguiente ejemplo:

Operación:
El día 30/09/2021, el ciudadano **Shannon Marie Sossamon Moncada** se presentó a PROMESA, S.A. a realizar abono en efectivo por US$5,000.00 (todos con billetes de US$20.00) del préstamo no. 5876, otorgado a 36 meses de plazo y cuya fecha de vencimiento es el 16/09/2023, quedando pendiente la cantidad de US$3,500.00; al momento de la operación el cliente presentó como soporte la venta de dos juegos de muebles por la misma cantidad con fecha 28/09/2021; seguidamente, solicitó en el área de crédito un refinanciamiento de este préstamo por US$10,500.00, justificando que este sería utilizado para la compra de materia prima y otros materiales para la realización de cuatro juegos de muebles encargados por una persona extranjera que viajaría a los Estados Unidos a finales de diciembre; por lo cual, solicitó que este fuese desembolsado a la brevedad posible, para evitar que el cliente se vaya sin sus muebles.

Datos de la persona:

Nombre completo	:	Shannon Marie Sossamon Moncada
Dirección de domicilio	:	Bº Linda Vista portón Instituto 1 c. este, ½ c. abajo; Diría
Nacionalidad	:	Nicaragüense
País residencia	:	Nicaragua
Tipo de identificación	:	Cédula de identidad
Número de identificación	:	202-151269-00023K
Ocupación	:	Ebanista.
Origen fondos	:	Ebanistería.
Procedencia	:	Ventas de muebles elaborados por encargo.
Ingresos mensuales	:	Entre C$25,000.00 y C$30,000.00
Fecha inicio relación	:	12/04/2016

ETAPA1: MONITOREO.

<u>Señales de alerta detectadas como resultado de la aplicación de la herramienta de monitoreo:</u>

- Clientes que realizan un pago anticipado extraordinario de deuda sin una justificación convincente.
- Uso de grandes volúmenes de efectivo en billetes de baja denominación en moneda extranjera.
- Clientes que presionan e insisten en que una determinada operación se realice con extrema rapidez, evitando trámites predefinidos y sin justificar el motivo de su apremio.

ETAPA 2: ANÁLISIS

<u>Aplicación de medidas de DDC</u>

Durante la operación:

a. Solicitud de soportes actualizados del origen de fondos.

Presentó factura comercial sin identificación del cliente, ni descripción del bien por la cantidad de US$5,000.00, igualmente, carta promesa de compraventa de 4 juegos de muebles por un valor de US$7,000.00, donde no se reflejan datos de identificación de los partes vinculantes, descripción del bien, forma de pago y plazo de vencimiento.

Posterior a la operación:

b. Solicitud de actualización de información sobre su actividad económica.

Se le requirió soportes de la Ebanistería, declarando no poseer estados financieros y/o facturas de venta, justificándose que ha estado enfermo y no ha podido vender nada en todo el año, únicamente la venta actual. De igual manera, presentó Matricula de la Alcaldía de Mateare (vencida). Seguidamente, indicó que ha estado sobreviviendo con el dinero de su esposa, la cual trabaja como agente de ventas en un Auto lote ubicado en Granada.

c. Consulta en fuentes internas.

Registró el siguiente historial de créditos:

- Préstamo no. 7568, historial de pago en fecha y cuota establecida.
- Préstamo no. 5876 por US$11,000.00, presenta historial de 9 cuotas mensuales por US$350.00, antes del depósito extraordinario presentaba una mora de 90 días. Tiene un saldo pendiente de US$3,500.00 (incluido intereses corrientes).

Los resultados de búsqueda en la central de riesgo privada "SINRIESGOS" refleja que no posee historial crediticio con otras entidades financieras. El Informe del análisis sobre su capacidad de pago, reflejó que no presentaba disponibilidad financiera que le permita acceder a un nuevo financiamiento de préstamo por US$10,500.00.

d. Consulta en fuentes públicas.

En redes sociales se encontró historial de información del negocio "Mueblería Sossamon", en el que presentan inventario de muebles hechos de mimbre, sillas de madera con acabado rústico y macetas artesanales.

e. Visita In situ al local.

Se realizó visita in situ (ubicada en Plaza Buenos Aires, Mateare), donde se comprobó que no posee inventario de materia prima y/o de productos acabados; además, no presenta un rotulo visible que lo identifique y el local luce abandonado.

Cabe señalar que para el otorgamiento de primer préstamo (hace 4 años), igualmente se realizó visita in situ al negocio y éste se encontraba con todas las condiciones de un negocio en marcha y rótulo visible.

<u>Señales de alerta como resultado del análisis:</u>

- Clientes que se niegan a justificar el origen de fondos o activos para la operación o actualizar la información básica ya suministrada al momento de renovar la relación comercial.
- Clientes que al momento de realizar transacciones se niega a revelar información que vincule a participantes anónimos y/o terceros.
- Clientes con conocidas insuficiencias de liquidez, que pretenden acceder a un nuevo financiamiento.
- Clientes que presentan documentación soporte de dudosa autenticidad.
- Clientes de los cuales no se evidencia establecimiento comercial en operaciones al realizar verificación in situ.

ETAPA 3: RESULTADO

Como conclusión del análisis realizado a la operación inusual, ésta se clasifica como operación sospechosa a causa de la falta de justificación de soportes del origen y procedencia de los fondos que le permitieran al cliente disponer de un alto volumen de efectivo para abono al préstamo vigente, así como, razonablemente, se evidenció que no posee capacidad de pago y disponibilidad financiera para realizar una reestructuración de crédito; consecuentemente, se constató en la visita in situ que no posee inventario de materia prima y/o productos acabados, asimismo; que el local luce abandonado.

En virtud de lo mencionado en el párrafo que antecede, se remite un Reporte de Operación Sospechosa a la UAF, no obstante; se mantiene la relación con el cliente, con el objeto de que cancele el saldo pendiente; por otro lado, el comité de crédito no aprueba la solicitud de reestructuración y desembolso de fondos.

ETAPA 4: ENVÍO DE ROS (Llenado del Formato)

Parte A: Información General del ROS

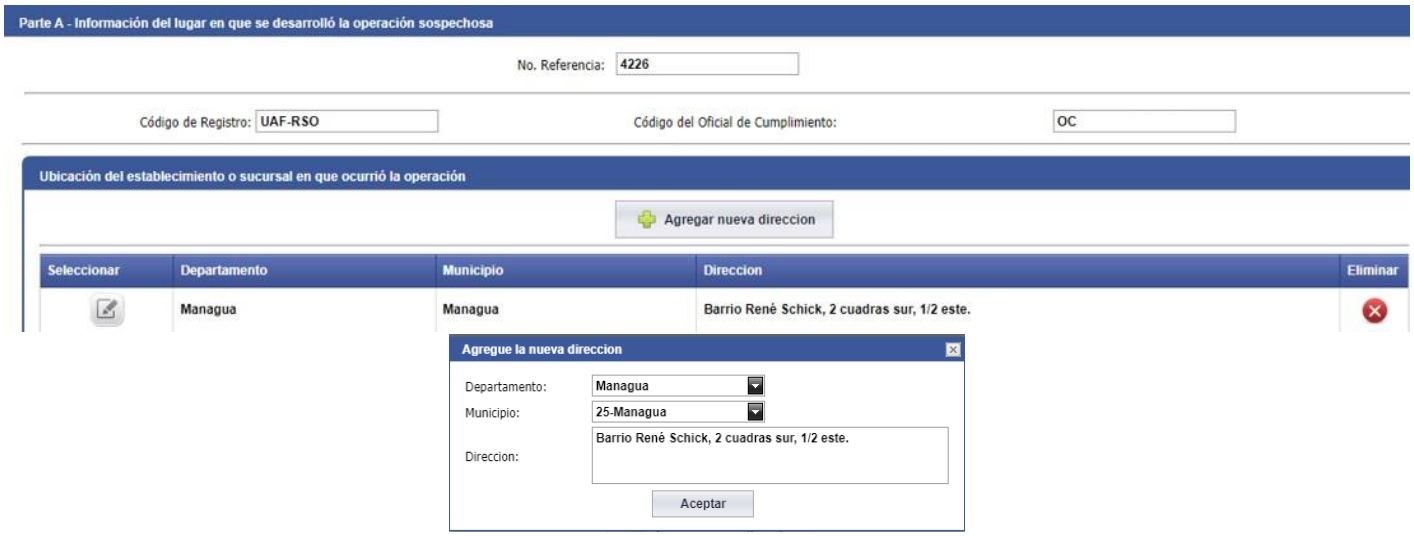

Parte B: Persona Reportada

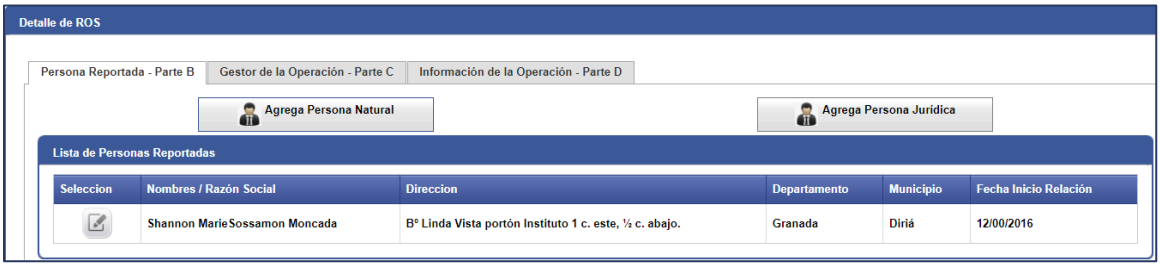

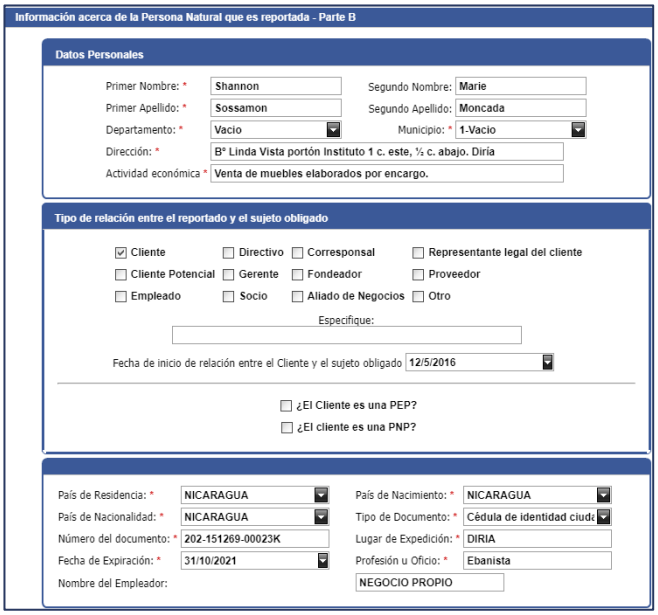

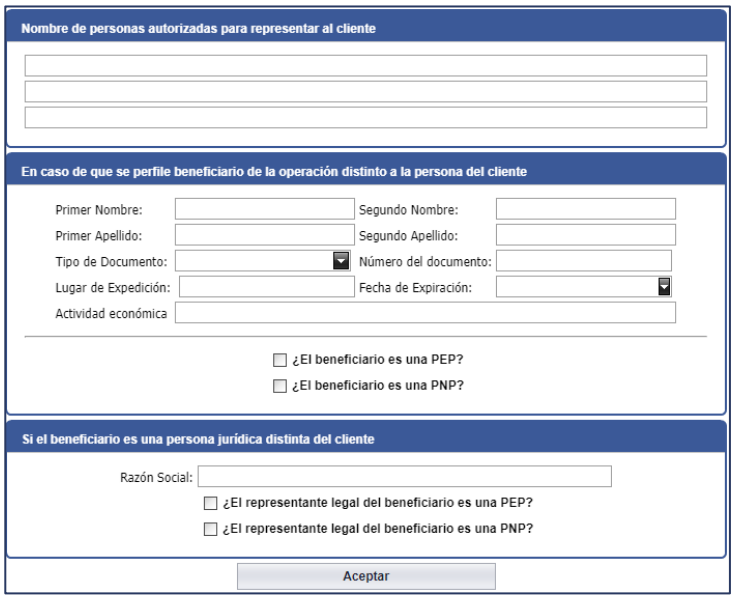

Parte C: Gestor de la Operación

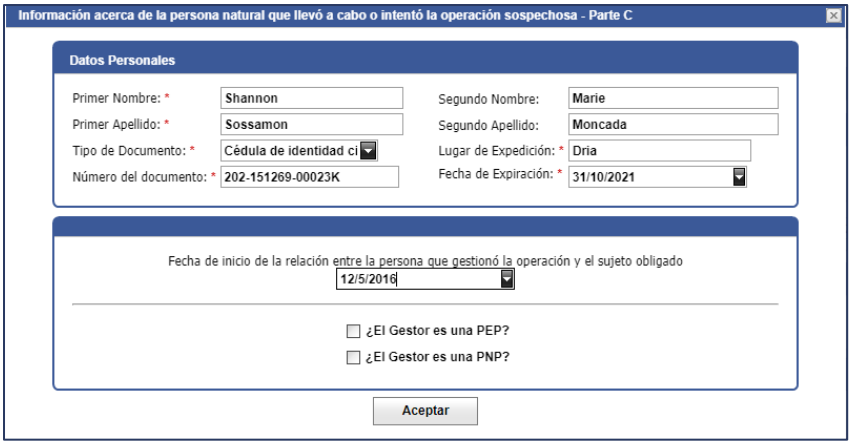

Parte D: Información de la Operación sospechosa

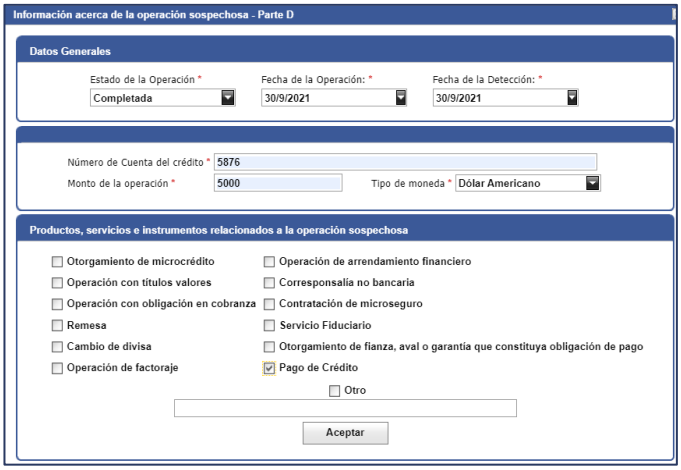

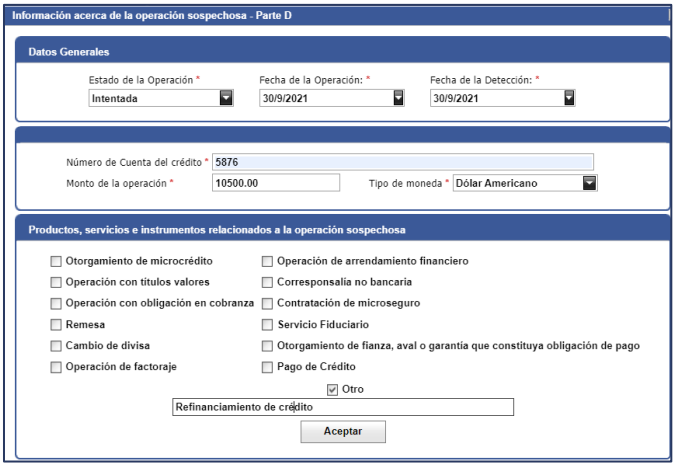

Parte E: Señales de alerta y sus fuentes

Parte E – Señales de alerta y sus fuentes

Enliste las principales señales de alerta presentes en la o las operaciones sospechosas reportadas*

Internas

Aviso de sucursales	* Clientes que se niegan a justificar el origen de fondos o activos para la operación o actualizar la información básica ya suministrada al momento de renovar la relación comercial. * Clientes que al momento de realizar transacciones se niega a revelar información que vincule a participantes anónimos y/o terceros. * Clientes con conocidas insuficiencias de liquidez, que pretenden acceder a un nuevo financiamiento. * Clientes que presentan documentación soporte de dudosa procedencia. * Clientes de los cuales no se evidencia establecimiento comercial en operaciones al realizar verificación in situ.
Monitoreo	* Clientes que realizan un pago anticipado extraordinario de deuda sin una justificación convincente. * Uso de grandes volúmenes de efectivo en billetes de baja denominación en moneda extranjera. * Clientes que presionan e insisten en que una determinada operación se realice con extrema rapidez, evitando trámites predefinidos y sin soportar el motivo de su apremio.
En caso de Otras, especifique:	

En este caso, no se identificaron señales de alerta de fuentes abiertas, por lo que este parte se presentará sin datos.

Parte E – Señales de alerta y sus fuentes

Enliste las principales señales de alerta presentes en la o las operaciones sospechosas reportadas*

Externas

Noticias Periodísticas	
Requerimientos de autoridades	
En caso de Otras, especifique:	

Parte F: Descripción de la Operación Sospechosa

Parte F – Descripción de la operación(es) sospechosa(s)

Describa la operación*

- Describa de forma clara, concisa y cronológica las circunstancias inusuales que le llevaron a sospechar que la(s) operación (es) podría estar vinculada a lavado de dinero y/o al financiamiento del terrorismo.
- Deben describirse tanto las operaciones completadas como las intentadas.
- Debe hacerse énfasis en: la fuente y origen de fondos y activos y en el beneficiario final de la operación, si fuera el caso.

Shannon Marie Sossamon Moncada, identificado con cédula no. 202-151269-0023K, es cliente de esta institución desde 12/05/2016, actualmente tiene préstamo vigente no. 5876, el cual fue otorgado el 15/05/2020 por US$11,000.00, a un plazo de 36 meses, con vigencia al 16/09/2023, para la emisión de este crédito tuvo como garantía herramientas y máquinas de trabajo para la creación de muebles; Cabe señalar que para el otorgamiento de primer préstamo (hace 4 años), igualmente se realizó visita in situ al negocio y éste se encontraba con todas las condiciones de un negocio en marcha y rótulo visible; ya que posee una ebanistería ubicada en Plaza Buenos Aires (Mateare); de acuerdo con su historial de pagos, ha cancelado en tiempo y forma 9 cuotas mensuales de US$350.00, antes del depósito extraordinario, sin embargo; presenta una mora de 90 días.

El 30/09/2021 se presentó a realizar abono en efectivo de este préstamo por US$5,000.00 (todos en billetes de US$20.00), presentando como origen de fondos factura comercial, datada 29/09/2021 en concepto de venta de 2 juegos de muebles, pago que fue aplicado en el sistema e indicó que tenía saldo pendiente por US$3,500.00; seguidamente, se presentó al área de crédito a solicitar un refinanciamiento por US$10,500.00, siendo el propósito del mismo la compra de materia prima y otros materiales para la fabricación de 4 juegos de muebles que fueron encargados por una persona extranjera, solicitando al mismo tiempo que este fuese desembolsado a la brevedad posible dado que está persona, retornaría a su país (Estados Unidos) a finales de diciembre.

El área de crédito identificó que la factura comercial presentada como soporte, no reflejaba no. de factura, datos del cliente y descripción del bien, por lo que se le solicitó soportes actualizados de su actividad comercial, presentando Matricula de la Alcaldía de Mateare (la cual está vencida); carta promesa de compraventa de los 4 juegos de muebles por un valor de US$7,000.00; sin embargo, está no contenía identificación de las partes vinculantes, descripción del bien, forma de pago y plazo de vencimiento; seguidamente, el cliente alega que no posee estados financieros y/o facturas de venta, y que no poseía más datos sobre la persona interesada en sus muebles, más que la presentada como soporte del abono en efectivo; adicionalmente, indicó que este año ha estado enfermo, por tanto; no ha podido realizar ningún encargo; y que las cuotas fueron pagadas con la ayuda de su esposa, quien trabaja como agente de ventas en un Autolote ubicado en Granada, y finaliza solicitando que el desembolso sea a la brevedad posible para evitar que su cliente se vaya sin los muebles. Seguidamente, el área de crédito le indicó que se le estaría llamando para informarle si la solicitud era aprobada o no por el comité de crédito.

En correspondencia con las políticas de crédito y de los procedimientos de DDC, se realizó consulta en fuentes internas y externas, así como visita in situ, obteniéndose que:

- El cliente tiene historial de préstamo no. 7568, el cual fue pagado en tiempo y de acuerdo con las cuotas establecidas.
- El préstamo no. 5876 presentaba una mora de 90 días, y en menos de 4 meses se efectuó abono con altos volúmenes de efectivo, con documentos de dudosa veracidad.
- El informe de análisis sobre su capacidad de pagó, reflejó que no posee disponibilidad financiera que le permita adquirir un refinanciamiento del préstamo por US$10,500.00.
- De acuerdo con la central de riesgo privada “SINRIESGOS” no posee historial de crédito con otras entidades financieras y/o sistema financiero.
- De acuerdo con redes sociales, estaba ofertando muebles de mimbre, sillas de madera con acabado rústico y macetas artesanales.
- Se realizó visita in situ al local, sin embargo; se comprobó que no posee un inventario de materia prima y/ productos acabados, además, el local no presentaba un rotulo visible que lo identificase y aparentaba estar abandonado.

Debido a la premura del cliente, las inusualidades en los soportes presentados, y los resultados de la aplicación de la DDC, se identificaron las siguientes señales de alerta:

- Clientes que realizan un pago anticipado extraordinario de deuda sin una justificación convincente.
- Uso de grandes volúmenes de efectivo en billetes de baja denominación en moneda extranjera.
- Clientes que presionan e insisten en que una determinada operación se realice con extrema rapidez, evitando trámites predefinidos y sin justificar el motivo de su apremio.
- Clientes que se niegan a justificar el origen de fondos o activos para la operación o actualizar la información básica ya suministrada al momento de renovar la relación comercial.
- Clientes que al momento de realizar transacciones se niega a revelar información que vincule a participantes anónimos y/o terceros.
- Clientes con conocidas insuficiencias de liquidez, que pretenden acceder a un nuevo financiamiento.
- Clientes que presentan documentación soporte de dudosa autenticidad.
- Clientes de los cuales no se evidencia establecimiento comercial en operaciones al realizar verificación in situ.

Por consiguiente, debido a que el cliente no presentó justificaciones claras y contundentes de los soportes del origen y procedencia de los fondos, adicionalmente, no posee capacidad de pago y disponibilidad financiera para otorgarle un refinanciamiento, se clasifica como operación sospechosa. Por tanto, se procedió a elaborar expediente y enviar ROS a la UAF.

Parte G: Estado de la relación entre sujeto obligado y las personas

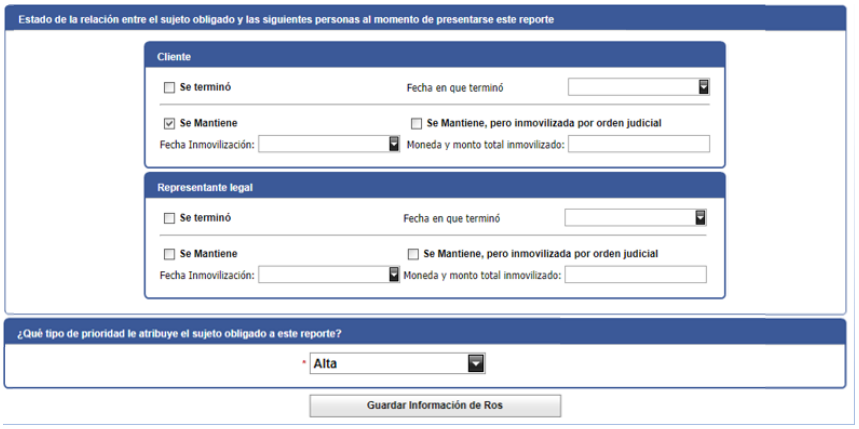

Archivos adjuntos

Descripción	Tipo de Archivo	Eliminar
• Copia del Perfil Integral del Cliente (PIC) actualizado e historial de actualizaciones.	PDF	
• Copia de cédula de identidad del cliente.	PDF	
• Estado de cuenta de productos suscritos con la entidad.	XLXS	
• Historial de créditos otorgados en la que figura como titular, beneficiario y/o fiador.	XLXS	
• Historial de préstamos cancelados con detalle de los pagos y documentos soporte.	PDF	
• Historial de transacciones en caja.	XLXS	
• Copia de Matricula emitido por Alcaldía de Mateare.	PDF	
• Copia de Cédula RUC emitida por la DGI.	PDF	
• Copia de factura comercial.	PDF	
• Copia promesa de compraventa de muebles.	PDF	
• Informe de análisis crediticio (respaldo patrimonial y capacidad de pago) y reputacional.	PDF	
• Informe del resultado de la visita In situ y fotos soportes.	PDF	
• Informe del resultado de la aplicación de la DDC y nivel de riesgo asignado.	PDF	
• Informe del resultado del escalamiento de la operación sospechosa.	PDF	
• Resultado de la búsqueda en central "SINRIESGO".	PDF	
• Resultado de la búsqueda en fuentes públicas con sus enlaces.	PDF	

3 EJEMPLOS DE SEÑALES DE ALERTA ESPECÍFICAS DEL SECTOR DE MICROFINANZAS

A continuación, se enlistan algunas señales de alerta específicas que pueden detectarse en el sector de microfinanzas, no obstante, esta lista no es limitativa o taxativa:

Señal	Relacionada con:
Clientes que abonan en pocos días un monto importante de dinero, desconociéndose el destino dado a esos fondos y sin justificación aparente.	Comportamiento del cliente
Clientes cuyo comportamiento económico difiere significativamente del patrón asociado a su sector/actividad.	
Clientes que no pagan créditos de manera intencional para que se haga efectiva la garantía.	
Clientes que solicitan créditos presentando antecedentes de respaldo como contratos, comprobantes o cualquier otro documento en un idioma distinto al oficial, cuya veracidad no es acreditable.	
Clientes que solicitan un crédito y en el análisis de su situación financiera no refleja ninguna necesidad crediticia.	
Operaciones de clientes cuyos montos, frecuencia y naturaleza, no guarda relación con los antecedentes y la actividad económica que realizan.	Operaciones
Clientes que adquieren un préstamo cuyos pagos los realiza un tercero y sin vínculo aparente.	

UAF

X Aniversario

2012-2022

"Diez años defendiendo la economía"

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

Dirección de Inteligencia Financiera

Marzo 2022

2255-8333 | sujetosobligados@uaf.gob.ni | www.uaf.gob.ni